Año II. Sábado 27 de Enero de 1872. Núm. 171.

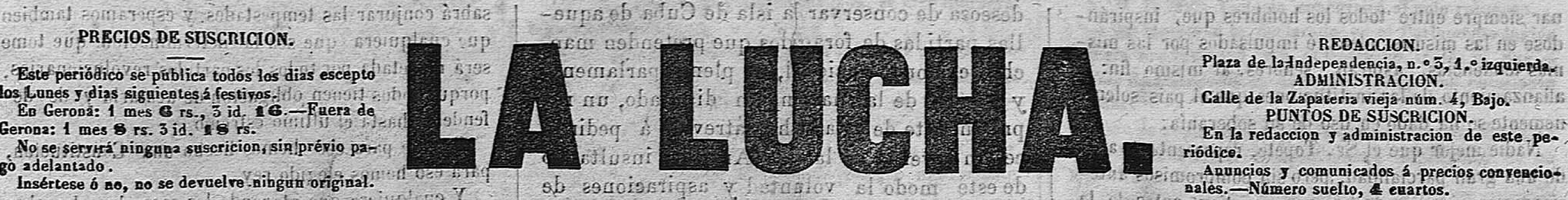
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARTIN DE HERRERA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de Enero de 1872.

(Continuacion.)

Hecha la pregunta de si se consideraban comprendidos en el art. 59 de la Constitucion los señores incluidos en la lista leida, avisándose al Gobierno para que mandase proceder á nueva eleccion en sus respectivos distritos, se acordó afirmativamente en votacion nominal, por 201 votos contra 10.

El Sr. *Gamazo*: Deseo hacer una pregunta al Gobierno sobre el asunto que se acaba de votar.

El señor *Vicepresidente* (Martin de Herrera): Tiene antes la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del *Consejo de Ministros* (Sagasta:) Señores diputados, durante el interregno parlamentario producido por el decreto de suspension de las sesiones en la primera legislatura, surgió una crisis política que dió por resultado la formacion del Gabinete que tengo la honra de presidir; y al presentarse hoy por primera vez á los Cuerpos Colegisladores este Gobierno, debe ante todo explicar, con la franqueza á que las Córtes tienen derecho, como ha venido á ocupar este puesto, y exponer con sinceridad absoluta los propósitos que le animan, las tendencias á que obedece y los fines á que se encamina.

Discutíase un voto de censura contra el ministerio anterior, presidido por mi digno amigo el ilustre general Malcampo, fundado, á falta sin duda de otras razones, en que aquel Gabinete no contaba en este Congreso con mayoría parlamentaria propia; como si esto no hubiera de suceder á todos los ministerios que de las distintas fracciones de esta Cámara puedan salir, inclusa aquella de la cual procedia el voto de censura; como si de este modo mal no hubieran de adolecer precisamente todos los ministerios que á aquel y á este puedan suceder, cuando es indudable, señores diputados, que aquel voto de censura con igual éxito puede presentarse contra todos los ministerios que se formen de las distintas fracciones de este Congreso; no significando por lo tanto aquel acto mas que la incompatibilidad de este Congreso con todo ministerio homogéneo; no representando, en fin, una proposicion semejante, apoyada en las razones que podian alegarse contra aquel, contra este y contra todos los ministerios que aquí se sienten de las distintas fracciones que este Congreso componen, mas que una sentencia de muerte, y sentencia fundada, de este Congreso.

Pero al fin aquel voto de censura seguia su curso natural, cuando vino á ser interrumpido por una proposicion cuyo objeto era el restablecimiento inmediato de las asociaciones monacales y de otras sociedades que disposiciones revolucionarias mas ó menos en armonía con la Constitucion del Estado habian declarado abolidas. Si aquella proposicion, una vez apoyada por su autor, hubiera tomado el carácter de proposicion de ley, y como tal hubiera seguido los procedimientos reglamentarios que para tales proposiciones están trazados, nada hubiera tenido que hacen aquel Gobierno, reservando su opinion para el dia en que la proposicion de ley se hubiera discutido.

Pero se pretendió que se discutiera inmediatamente, que inmediatamente se aprobara, y que sus efectos siguieran inmediatamente á su aprobacion, derogándose así disposiciones que tenian fuerza de ley y que solo es posible derogar con el concurso del Senado y la intervencion de la Corona.

Como si todavía esto no bastara, y en el deseo de hacer cuestiones de Gabinete todas las que aquí se presentaran, en una discusion realmente reglamentaria se suscitó en este recinto un debate político, grave, tempestuoso, extenso, y con tanta impaciencia, y con tanta pasion, y con tanta prisa, como si del restablecimiento de los frailes hubiera dependido el triunfo de la libertad para unos, la salvacion del órden para otros, y para los unos y para los otros, para todos en fin, la salud de la patria.

No era posible esperar al dia siguiente; no era posible atender al cansancio de los señores diputados; no era dado seguir las costumbres y las prácticas de estos Cuerpos; no, imposible; ó el restablecimiento inmediato de los frailes, ó la muerte del ministerio.

Considero yo, señores diputados, que no es con tanta pasion ni con tanta impaciencia como deben resolverse los altos asuntos encomendados á los legisladores de un país; pero aquel Gobierno, aun prescindiendo de estas y otras consideraciones, vió en la cuestion indicada un conflicto entre las prerogativas de los Cuerpos Colegisladores; y el deber en que estaba de defender con igual energía la prerogativa de cualquiera de estos dos Cuerpos que por uno de ellos pudiera ser olvidada; la sagrada obligacion que creia tener de mantener asimismo incólume la prerogativa de la corona, le inspiraron el convencimiento de que para evitar este conflicto debia aconsejar á S. M. la inmediata suspension de las sesiones.

Su majestad se dignó oir el consejo de sus ministros responsables, y las sesiones fueran suspendidas, no sin que antes hubiera una votacion que, si no resolvia en verdad la cuestion principal, dibujaba en cambio con toda claridad la actitud de la mayoría de esta Cámara relativamente al Gobierno de S. M.

Pero la medida de la suspension de las sesiones no podia ser mas que transitoria, y á los pocos dias el ministerio presentó á la consideracion de S. M. las dos únicas resoluciones con las cuales habia de convertirse en definitiva la situacion transitoria en que nos encontramos: ó la disolucion del Congreso ó la reanudacion de sus sesiones; la disolucion del Congreso que aquel ministerio no pidió nunca para sí, ó la continuacion de los debates y trabajos de esta Cámara; pero estableciendo que en uno y otro caso ofrecia el ministerio la dimision á S. M.: en el primero, porque guiado siempre de los sentimientos mas patrióticos, y habiendo cumplido lealmente y con inesperada fortuna la difícil mision que le trajera á este banco, no queria suscitar obstáculos á la libérrima voluntad de S. M. para la creacion de la situacion que iba á establecerse; y en el segundo caso, porque habiendo sido vencido en una votacion de esta Cámara, no se creia en actitud de volverla á reunir.

S. M. se tomó algun tiempo para reflexionar; y en el deseo patriótico que le anima de inspirarse siempre en los representantes del país, en su afan de normalizar la situacion económica, que tanto desahogo ha de dar á la nacion española, y en su contestante anhelo de hacer á los Cuerpos Colegisladores, á las Córtes el término legal, mientras esta duracion no llegue á ser del todo imposible, S. M. se dignó adoptar la resolucion que saben todos los señores diputados por la carta que tuvo á bien escribir al presidente de aquel Consejo de ministros, y que recibió el aplauso de aquel ministerio, como lo recibió de todos los hombres públicos que el rey consultó.

El ministerio, firme en su propósito de presentar la dimision, cualquiera que fuese la resolucion de S. M., insistió en ella, á pesar de reiteradas y benévolas instancias; y S. M., haciéndose cargo de las razones atendibles que exponian los ministros para presentarla, se dignó por fin aceptarla, encomendándome entonces la honra de la formacion de un nuevo Gabinete. Hice á S. M. reverentemente algunas indicaciones que fueron confirmadas por el presidente del Senado, á la sazon presente; y sólo cuando S. M. tuvo la bondad de asentir á ellas, acepté el difícil cargo que se me confirió, y que en otro caso me hubiera creido en el deber y hasta en la necesidad de declinar.

El resultado de la mision que S. M. se dignó confiarme, fué, como he dicho antes, la formacion de este ministerio, que hoy, por primera vez tiene la honra de presentarse ante los Cuerpos Colegisladores. En él se encuentran algunos ministros de los que constituian el Gabinete anterior, porque yo quise que existiera un lazo de union entre el ministerio que salia y el que le iba á reemplazar. Ninguno de aquellos señores ministros queria quedarse en el ministerio nuevo; todos para mí eran igualmente dignos, y mi única dificultad consistia en la eleccion; pero al fin y al cabo se resolvió de comun acuerdo, influyendo, á la verdad, muy notablemente los ministros que quedaban fuera del Gabinete, para vencer la repugnancia que ofrecian aquellos de sus compañeros á formar parte del nuevo.

A unos y á otros les debo gratitud, que yo hago pública en este momento con muchísima satisfaccion; la debo muy especialmente, se la tengo, señores, muy sincera á mi siempre amigo y distinguido compañero el general Malcampo, que sobre el sacrificio que sus compañeros hacian al quedarse en el Gabinete, realizaba otro nada frecuente en estos tiempos y en este país: el sacrificio de descender de la presidencia, que con mas merecimientos que yo venia ocupando, para quedarse bajo la mia con la cartera que tan dignamente estaba desempeñando; rasgo de modestia, repito, poco comun en los presentes dias.

En el ministerio se encuentra tambien, señores diputados, el brigadier Topete, porque quise que en estos momentos en que desgraciadamente empieza á aparecer entre los partidos revolucionarios el ódio y el rencor que devoraron á las antiguas parcialidades, el ministerio revelase desde luego en su formacion el espíritu de concordia y buena armonía que debe rei-

nar siempre entre todos los hombres que, inspirándose en las mismas ideas, é impulsados por las mismas tendencias, aspiran, señores, al mismo fin: al afianzamiento de las instituciones que el país solemnemente se ha dado en uso de su soberanía.

Nadie mejor que el Sr. Topete, representante aquí de una gran parcialidad, pero sin compromisos anteriores con ninguna de las que existian antes de la revolucion, puede, despues de haberla hecho no solo posible, sino invencible, oponerse á las miserias que devoraron á los antiguos partidos y que amenazan devorar á los nuevos; y procurar así la fusion sincera de los elementos homogéneos, y la concordia, la paz y la armonía entre los elementos afines, todos naturalmente interesados en el afianzamiento de las conquistas de la revolucion. Además, señores diputados, el brigadier Topete, por sus antecedentes, por los grandes servicios que ha prestado á la patria, por sus circunstancias especiales, por su influencia y sus relaciones en Ultramar, era, en mi sentir, el hombre político llamado á resolver las graves cuestiones de Cuba, que hallándose como se hallan fuera de los partidos y sobre todos ellos, deben resolverse con un criterio exclusivamente nacional, con la ayuda y con el concurso de todas las fracciones. Esta es la consideracion que venció la tenaz resistencia del Sr. Topete á entrar en este Gabinete; porque mi digno amigo, atento siempre á la voz del patriotismo, si acude allí donde la libertad le llama, aun mas presurosamente acude allí donde la patria le exige.

En este ministerio, señores diputados, encontrais asimismo á los que, siempre liberales y siempre consecuentes, pueden ofrecer al país, con su pasado, garantías evidentes de su presente y seguras prendas de su porvenir. En él están los amigos mas íntimos y mas antiguos del general Prim que pueden seguir mas fielmente que nadie las huellas que aquel ilustre patricio dejara trazadas; en él están los que con aquel general insigne y con el ilustre duque de la Torre, hoy tan calumniado (Rumores en los bancos de la izquierda); tan calumniado, sí; hoy tan calumniado por algunos que se suponen liberales, que se llaman pomposamente liberales, y de los cuales unos han hecho algo por la libertad, otros han hecho mucho, algunos no han hecho nada, y todos no obstante suponen que no les hace ya falta el brazo robusto que supo vencer en Alcolea. Insigne muestra de gratitud; síntoma de una falta que nunca cometen impunemente ni los pueblos ni los partidos.

En él están los que con el insigne general Prim y el ilustre duque de la Torre contribuyeron mas al triunfo de la revolucion de Setiembre, y mas interesados se encuentran por consiguiente en su afianzamiento; en él están los marinos que trajeron á los generales desterrados, y los que dieron abrigo á los que errantes y perdidos ya en las tinieblas de la noche, y en medio de las agitadas olas, pensaban volverse entristecidos á su ostracismo, muerta en sus pechos toda esperanza, á llorar en tierra extraña los dolores de la patria.

(Se continuará.)

GERONA 27 DE ENERO DE 1872.

VIVA CUBA ESPAÑOLA.

Cuando la sangre española se derrama en Cuba por los traidores de la patria; cuando nuestros soldados defienden con heroismo el pabellon nacional contra el que luchan un puñado de bandidos; cuando los voluntarios de la Antilla sacrifican sus vidas, sus haciendas y su posicion en defensa de la unidad nacional; cuando la España toda pide á voz en grito el castigo de los patricidas y ofrece al gobierno todo su grande apoyo para terminar dentro del mas breve plazo aquella guerra, deseosa de conservar la isla de Cuba de aquellas partidas de forajidos que pretenden manchar el honor nacional, en pleno parlamento y á la faz de la nacion, un diputado, un representante de ésta se ha atrevido á pedir la cesion ó venta de la rica Antilla, insultando de este modo la voluntad y aspiraciones de todos los españoles.

La indignacion que en nuestro ánimo ha producido la manifestacion del Sr. Diaz Quintero, que es el diputado que tal peticion ha formulado, no puede ser ni mas profunda ni mas grande; ella ha venido á demostrarnos la evidente existencia de un grupo de hombres que entre nosotros se agita para favorecer los inícuos planes de los filibusteros faltando á los deberes que el patriotismo impone y pretendiendo contrarestar de una manera incalificable las corrientes de la opinion pública hiriendo á mansalva el sentimiento del país y sus deseos, que no son, que no pueden ser otros que los que aconseja su propia dignidad.

No queremos hacernos eco de nuestra propia indignacion; no queremos escribir todo lo que se nos ocurre en vista de la punible actitud y criminal deseo manifestado con una franqueza que nos asombra por ese, para nosotros, tristemente celebre diputado; queremos si que conste que protestamos con toda la energía de que somos capaces contra las palabras del Sr. Diaz Quintero y que hoy, como siempre apoyaremos al gobierno de S. M. para combatir á los laborantes de España en todo terreno y para ayudarle á exterminar á los infames traidores á los viles criminales que en Cuba pretenden denigrar la honrra de la patria combatiendo contra la unidad nacional, contra la integridad de su territorio en defensa de una causa infame que nunca podrán hacer triunfar por que España cuenta con el valor de sus hijos, con el poder de su fuerza y con la fuerza de su derecho.

A las palabras del diputado partidario de los filibusteros contestamos nosotros con ¡viva España! ¡viva Cuba Española! guerra á los patricidas.

Hé aquí como comenta *El Eco del Progreso* lo sucedido el veintidos en el Congreso;

LA PRIMERA SESION.

Lamentable fué el espectáculo que ofreció ayer la representacion nacional. Como habíamos sospechado, faltó la prudencia y todo fué tumulto y perturbacion. Difícil seria hacer una reseña ni aun aproximada de lo que pasó ayer en el Congreso de los diputados.

La escitacion mas terrible, la animadversion mas encarnizada, los ódios mas descompuestos, de todo se hizo gala.

¡Parece mentira que tanto ciegue el espíritu político, que lleve hasta el estremo de olvidarse del bien de la patria, del afianzamiento de las instituciones y de que la obra revolucionaria se desarrolle en toda su plenitud!

No sabemos á donde podrán conducirnos los acontecimientos, porque los ánimos han llegado á un punto que es difícil contener; pero cualquiera que sea la suerte que esté reservada á esta desdichada nacion, tendremos la satisfaccion de no haber contribuido á la desunion de nuestro partido ni á enconar las luchas que tan insensatamente se han provocado.

Confiamos en la sabiduría y prudencia del rey que sabrá conjurar las tempestades, y esperamos tambien que cualquiera que sea la determinacion que tome será respetada por todos los partidos revolucionarios, porque todos tienen obligacion de acatarla y de defenderla hasta el último estremo.

Porque para eso hemos hecho una Constitucion, para eso hemos elegido rey.

Y cualquiera que atacando los sagrados derechos constitucionales quisiera oponer el mas ligero valladar á la libérrima autoridad del monarca, seria indigno de llamarse liberal, y cometeria un crímen de alta traicion.

El ministerio, despues de verse derrotado por las oposiciones coaligadas, presentó anoche su dimision al rey.

La situacion es difícil, muy difícil; la corona se encuentra hoy con una Cámara en que ningun partido tiene mayoría, y con unas oposiciones tan violentas que no dejan marchar á ningun gobierno. Continuar así es imposible, disolverlas es peligroso; pero al estado en que han llegado las circunstancias es necesario tomar una resolucion heróica.

El cielo quiera iluminar al jefe supremo del Estado para que, sacándonos de posicion tan angustiosa, ponga término á este caos político en que nos hallamos y pueda el gobierno que elija marchar por una senda verdaderamente constitucional y fuera de peligros.

Al movimiento y animacion de que estos dias daban pruebas rindiendo culto á la esperanza los enemigos de las vigentes instituciones en esta capital, ha venido á sustituir el abatimiento del mas solemne desengaño.

Felices se las prometian los carlistas y los republicanos creyendo sin duda que la revolucion moriria á manos de los mismos que la hicieron, y ya se contaban dueños del poder unos y otros segun su criterio y aspiraciones políticas, olvidándose de la realidad de sus respectivas posiciones y de las simpatias que cuentan entre la opinion pública, como si fuera fácil detener á la humanidad en su marcha progresiva ante la insensatez de los anárquicos y los absurdos de los defensores de los sistemas antiguos.

Por lo que ha sucedido se habrán desengañado en sus esperanzas y comprenderán que sus tiros van á perderse en el campo del desprestigio que es en donde se agitan los que solo defienden utopias irrealizables y teorías condenadas por la razon y por la historia.

GACETILLA GENERAL.

Correspondencia particular de *La Lucha*.

Sr. D. G. S., Argelaguer.—Recibida su carta pero no hemos podido adivinar lo que dicen algunos párrafos. Repitale V. si gusta.

—Ayer aparecieron fijados en algunas esquinas de esta ciudad unos cuantos cartelones escritos en letra grande y grotesco; á fin de que nuestros lectores tengan noticia no de su contenido por que este era indigno sino de las personas á quienes se referia, debemos manifestar que se nombraba en ellos á nuestro Ilmo. obispo y á los reverendos padres Planas, Sr. Reig y á un Pbro. de Torroella, cuyo nombre no se citaba. Desde el momento que no transcribimos su contenido comprenderán nuestros abonados que el decoro, la dignidad y educacion nos lo impiden, toda vez que se aplicaban á aquellos señores frases obcenas y hechos inverosímiles de todo punto.

Tememos que el suceso que censuramos obedezca á algun plan maquiavélico de los carlistas intransigentes para atenuar el disgusto y escitacion que produjo en la pública opinion el inmundo artículo que un periódico de la localidad publicó en su número de antes de ayer en que se ocupaba tan villana y cobardemente de una ilustra señora de nuestra ciudad.

Sensible es que en una ciudad culta y morigera-

da como es nuestra capital tengamos que presenciar estos y otros hechos parecidos á los que seguramente no hubiéramos llegado si ciertas personas que por su clave y posicion tienen deberes elevados que cumplir en la sociedad, olvidando su ministerio no se lanzarán á la vida airada llevando la perturbacion á todo lo mas santo y digno de respeto.

—Dicen los carcundas que su ex-diputado Vidal de Llobatera que como saben nuestros lectores se encuentra en la Córte, no pudo asistir á las dos sesiones que estas celebraron antes de disolverse á causa de una repentina enfermedad, hasta aquí nada de particular tiene esto pero lo que sí tiene de estraño es que la dolencia del ex-diputado por Torroella la motivó una flojedad en sus facultades mentales á consecuencia de los muchos estudios y desvelos que hizo en su viaje estudiando el papel de gracioso que debia representar en el Congreso.

Sentimos la enfermedad del Sr. Vidal y deseamos su restablecimiento para que tengamos el placer de que espete otro manifiesto á las personas medianamente decentes de este y el otro mundo.

—En el Escorial, ha sido descubierto, segun leemos en un colega madrileño, un instrumento digno de atencion y de curiosidad. Es un *violicembalo* inventado en 1606 por Juan Haydn, natural de Nuremberg y llevado á San Lorenzo por Felipe III. El sonido se produce por medio de unas ruedas cilíndricas frotadas de resina, las cuales se mueven por un manubrio. Durante este movimiento el que toca pulsa el teclado, y por el ausilio de tangentes metálicas hace bajar las cuerdas al rozamiento de las ruedas y engendran un sonido agradable. Este aparato músico está hoy llamando la atencion de los aficionados á las cosas de arte antiguas, y es de creer que haya muchos mas descubrimientos, atendiendo al celo é inteligencia del conservador.

Correo de Madrid.

No deja de ser consoladora la siguiente noticia que publica un colega de la noche.

«Si como parece, hay sesion mañana, se cree que será muy borrascosa.»

—No se ha confirmado la noticia referente á la segunda entrevista del Sr. Sagasta con el Rey, que se suponia verificada ayer tarde ántes de la reunion de los Ministros en Estado.

—Dice un colega que se anuncia la venida del señor Posada Herrera á Madrid y que tomará nuevamente una parte muy activa en la política.

—Por sus servicios en la isla de Cuba, han obtenido el empleo inmediato el comandante de infantería D. Antonio Mesa, el teniente D. Francisco Escol, los alféreces D. Juan García Gil, D. José Gonzalez Gonzalez, D. Luis García Alpuente, D. Máximo Burgos, D. Andrés Alvarez, D. José Rivera, y los sargentos primeros D. Eduardo Rios, D. Emilio Fabra, D. Domingo Dominguez, don Enrique Gomez, D. Antonio Berrecal y D. Eduardo Iglesias.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el acuerdo del capitan general de Filipinas referente á la organizacion de una compañía mas de guardia civil en aquellas islas.

—Dice «La Esperanza» que el duque de Montpensier ha dado cuenta al comité moderado de la reconciliacion de la segunda rama de los Borbones.

—La disolucion del actual Parlamento es considerada como inevitable, cualquiera que sea el Gabinete que haya de convertir en hecho este propósito, porque no puede haber mayoría que sostenga á ningun Ministerio, tal cual está constituido el Congreso.

—La concurrencia de senadores y diputados al Salon de conferencias, era ayer tarde numerosísima. En todos los grupos se discutia animadamente y advertíase la predisposicion de todos los espíritus por saber el desenlace de la crisis.

A última hora, sin embargo, nada habia resuelto sobre el particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

SANTO DE MAÑANA. Santos Julian y Cirilo obispos y confesores.

Correo extrangero.

—Ha tenido lugar en Greenwich, Lóndres, la explosion de una fábrica de cartuchos, en la que han perecido varias obreras.

—En la iglesia de San Pablo de Lóndres se celebrará uno de estos dias una funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por el completo restablecimiento de la salud del príncipe de Gales.

S. M. la reina Victoria concurrirá al acto religioso.

—Mr. Hossman ha declarado en el Parlamento inglés que era una felicidad para el Gobierno inglés el que el pueblo de Irlanda fuese incapaz de juzgar las cuestiones inglesas

—Se da como seguro que la comision de Hacienda de Italia ha modificado completamente el proyecto de su Ministro.

—En Viena se han declarado en huelga mas de 3.000 operarios de las fábricas de cerveza. El Gobierno habia dispuesto á disposicion del dueño, Mr. Dreher, 150 soldados, antes tambien operarios, para que le defiendan de los ataques que pudieran dirigirle los que le reclaman disminucion de horas de trabajo, aumento de salario y alojamientos mas sanos, pues sabido es que las mejores fábricas de las principales capitales del extranjero alojan á sus numerosos operarios en locales construidos al intento.

ULTIMA HORA.

Madrid 26.

El gobierno recibe felicitaciones de las provincias por la terminacion de la crisis.—Tambien se ha felicitado al Sr. Sagasta por su discurso pronunciado en el Congreso.—Ha presentado su dimision el mayordomo mayor de palacio.—Las noticias recibidas de Cuba son en estremo satisfactorias.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

Caballeros, pues me trajo
aquí mi insegura planta,
seguid al ciego que canta
calle arriba y calle abajo.

El alma tiene en un hilo
con la crisis un banquero
mientras el humilde obrero
canta en su taller tranquilo.

—Alegres los pobres van
y los ricos cabizbajos.
Dá el oro muchos trabajos
y el trabajo mucho pan.—

El gran señor con motivo
á los obreros envidia
al ver que no les fastidia
pasearse en dia festivo.

El carpintero, que goza
dando al alma esparcimiento,
dice con alegre acento
al ver pasar su carroza:

—Aquel que tiene caudales
mal puede gozar con ellos,
que los dias no son bellos
cuando todos son iguales.—

IV.

—No te cases, Pedro amigo;
sigue prudente el consejo,
porque el que se casa pasa
del paraiso al infierno.—
Dice Juan, hombre de mundo,
y por golosina escéptico.

Mas Pedro, que vive amando
todo lo grande y lo bello
porque siente palpitar
un corazon en su pecho,
le contesta:—Juan, me caso,
pues nací de casamiento.—

SECCION DE ANUNCIOS.

— 17 —

II.

Al Museo voy contento
á pintar cada mañana,
y al verte en esa ventana
te pinta mi pensamiento.

Aunque ocioso está el pincel,
como en mí mentir no es propio,
digo á mi madre que copio
un cuadro de Rafael.

III.

Las flores y las estrellas
sirven, porque así á Dios place,
unas de alfombra á las niñas,
otras de alfombra á los ángeles.

— 16 —

Mira el mundo satisfecho
un vestido que subleva...
Todos ven á quien lo lleva,
pero nadie á quien lo ha hecho.

La que lo luce, conquista
á cuantos encuentra al paso,
pero ninguno hace caso
de la virtuosa modista.

Mas ella, que en socorrer
á su madre se complace,
canta desde su taller:
—Mas caso de mí Dios hace
que el mundo de esa mujer.

— 13 —

Presuroso al templo acudo;
ando... busco... no le veo.
Al sentir golpe tan rudo,
dudo;
vibra la campana y creo.

Morena, junto á tu reja
deja que el alma cautiva
llegue á exhalar una queja;
deja
que cante para que viva.

3